

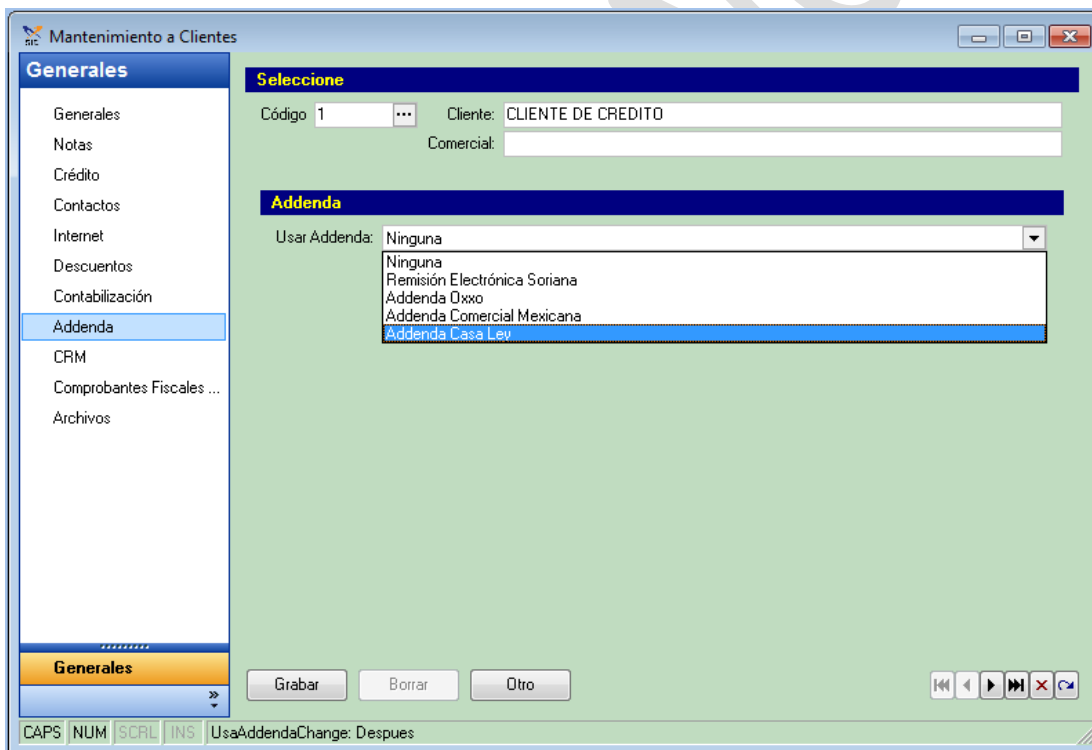
Proceso para la Facturación Electrónica addenda Casa Ley

Pasos a realizar

1. Configuración en el Catalogo de clientes
2. Configuración Catalogo de artículos

Catalogo Cliente:

1. Ingresar al menú Ventas
2. Ingresar al Catalogo de clientes y Mantenimiento
3. Mandar a llamar al Cliente LEY
4. Después Ingresar a la opción Addenda. (Se encuentra al lado izquierdo)



5. En la opción "Usar Addenda" indicar el tipo de addenda a utilizar
 - a. Addenda Casa Ley

Addenda

Usar Addenda:

Addenda Casa Ley

No. Proveedor SEC: No. Proveedor SAP:

Nombre Proveedor SAP:

Tipo de Productos:

Clasificación:

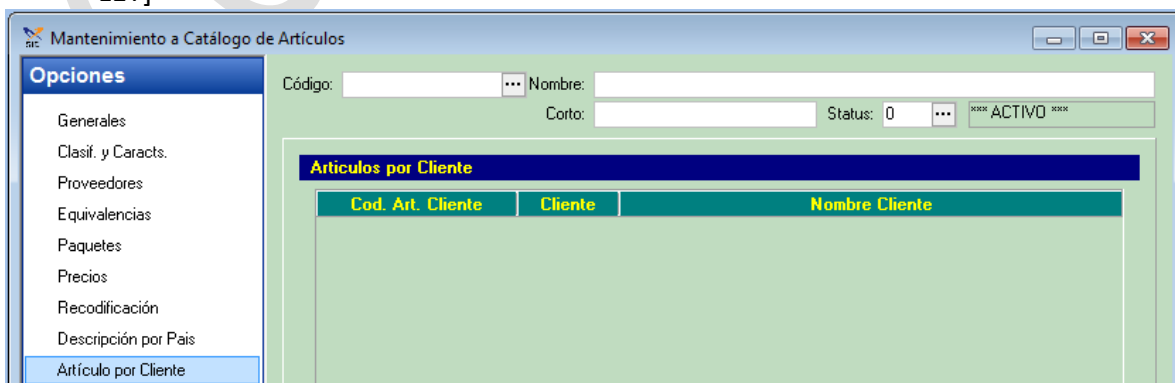
No. Centro:

Correo de Casa Ley:

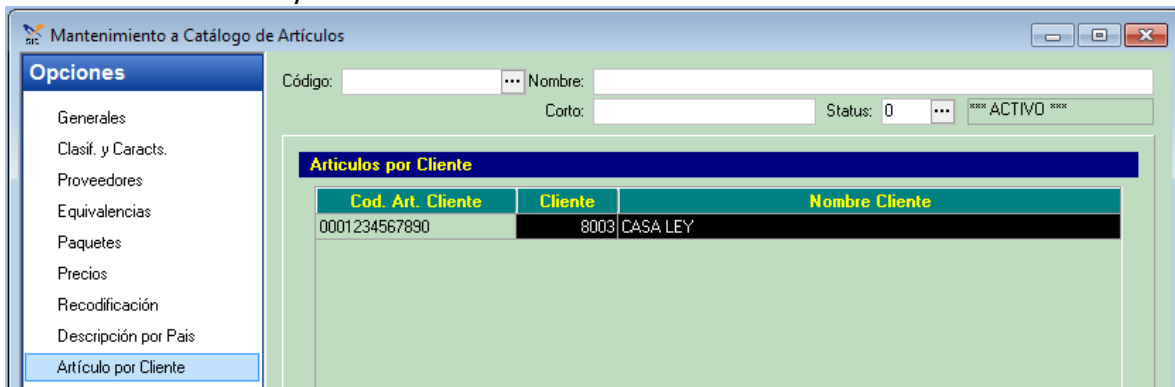
6. Ingresar los datos que solicita Casa ley como son
7. No. Proveedor SEC.
8. No. Proveedor SAP.
9. Nombre Proveedor SAP
10. Tipo de Productos
11. Clasificación
12. No. Centro
13. Correo Casa Ley
14. Presionar el botón Grabar.

Catalogo de Artículos

1. Ingresar al menú Inventario
2. Ingresar a Artículos y Mantenimiento de Artículos
3. Mandar a llamar al Artículo que se le vende a Casa Ley
4. Casa ley puede manejar dos tipos de código de artículos [AMECE] o [CODIGO CASA LEY]

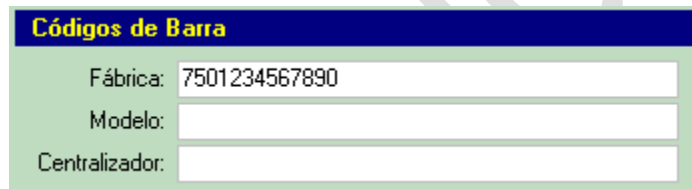


5. Para los dos tipos de caso de configuración de códigos se realiza de la siguiente forma:
 - a. Indicar en la opción "Artículo por Cliente" el código del artículo que maneja Casa Ley



Cod. Art. Cliente	Cliente	Nombre Cliente
0001234567890	8003	CASA LEY

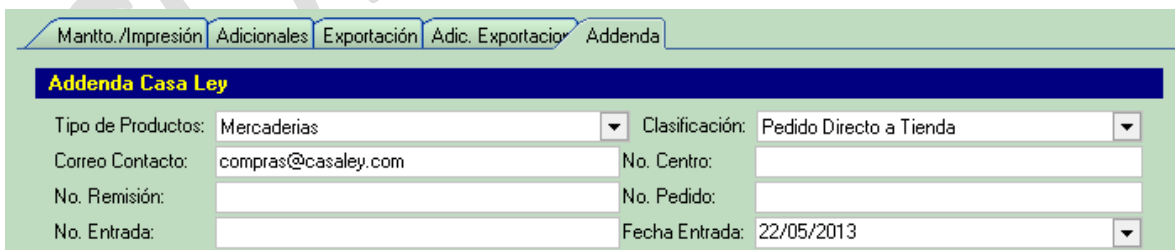
- b. Indicar en la opción "Código de Barra Fabrica" el código del artículo del AMECE



- c. Considerar que deben ser 13 dígitos el código, por ejemplo: 7501234567890

Facturación

1. Ingresar al Menú Ventas
2. Ingresar a Facturación y Mantenimiento
3. Facturar normalmente, indicando el cliente y productos
4. Ingresar a la pestaña Addenda, e indicar los datos siguientes:



5. Guardar documento normalmente
6. Al ver en pantalla la Factura la cerramos y nos generara los archivos XML y PDF.
7. Una vez generado los archivos, subir el archivo XML al portal de Casa Ley ingresando: <http://www.casaley.com.mx/>